RESOLUCIÓN Nº 2085.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", A LA FIRMA IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO R. FERIS A., PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 09 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 23/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1637/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 09 de noviembre de 2018, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 23/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO R. FERIS A."** por la suma total de **Gs. 28.310.000 (veintiocho millones trescientos diez mil guaraníes)**, incluido todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme a la Carta de Invitación, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. -

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa 23/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS". -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley. -

El Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. JOSE CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

RESOLUCIÓN Nº 2085.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 23/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", a la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO R. FERIS A.**, por la suma total de **Gs. 28.310.000** (veintiocho millones trescientos diez mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador. -

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO R. FERIS A.:** 1.1.0.330.30.1- DPTO.99, **Gs. Gs. 28.310.000** (veintiocho millones trescientos diez mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. JOSE CARLOS MARTIN C.
Presidente